Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 27 AGO 1997

Expte. Nº 777/97

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Ing. Agr. Ernesto A. GALLO, SECRETARIO DE EXTENSION UNIVERSITARIA Y MEDIO AMBIENTE de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica la realización del VI CONGRESO "EL NOA Y SU MEDIO AMBIENTE", solicitando asimismo el auspicio oficial de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por el Sr. Decano de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Nacional de Salta al VI CONGRESO "EL NOA Y SU MEDIO AMBIENTE", a realizarse entre los días 27 y 29 de agosto de 1997, organizado por la SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA Y MEDIO AMBIENTE de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a SECRETARIA ACADEMICA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.

U.N.Sa.

JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 333 - 97